



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2012 132**

**VISTO :**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía en Nota de fecha 19.10.2012, mediante la cual comunica la designación de la profesora Edilia Jaque Castillo como Vicedecano de esa Unidad Académica, debido al nombramiento del actual Vicedecano Sr. Bernardo Suazo Peña, como Decano de la citada Facultad; la declaración correspondiente al segundo semestre 2012 efectuada por la Sra. Jaque respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo establecido en los Decretos U. de C. N°2003-146 de 31.07.2003 y N°2010-038 del 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Déjase sin efecto, a contar del 16 de octubre de 2012, la designación señalada en el Decreto U. de C. N°2003-146 de 31.07.2003.
2. Designase, a contar del 19 de octubre de 2012, como Vicedecano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, a la Sra. **EDILIA JAQUE CASTILLO**.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbese a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 9 de noviembre de 2012.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

CCH/CRP/kss